



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS DE BALANCE AL 31/12/2022

Siendo las 17:24 horas del día 02 de febrero del 2023, en las instalaciones de la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad de Pueblo Libre, ubicada en la Av. General Vivanco N° 859, Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los señores Econ. Jorge Armando Huertas López, Subgerente de Tesorería y el C.P.C. Nicomedes Máximo Berrocal Macedo, Subgerente de Contabilidad, con la finalidad de CONCILIAR el saldo de balance al 31 de diciembre de 2022, la conciliación se realiza de acuerdo a la información proporcionada por la Subgerencia de Tesorería según Memorandum N° 042-2023-MPL-GA-SGT. Se adjunta Anexo N° 01 'Saldo de Balance EP-1 Financiero al 31/12/2022'.

RECURSOS PUBLICOS			SALDO AL 31/12/2022	DEVENGADOS POR GIRAR	SALDO DE BALANCE
RUBRO	CUENTA CONTABLE	NOMENCLATURA DE LA CUENTA	BALANCE DE COMPROBACION		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			S/ 74,281.41	S/ -	S/ 74,281.41
09	1101030102	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 4,284.88	S/ -	S/ -
09-1	1101040101	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 66,896.24	S/ -	S/ -
09-7	11011201	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS CUT.	S/ 3,100.29	S/ -	S/ -
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			S/ 31,812.09	S/ -	S/ 31,812.09
19	11011210	ENDEUDAMIENTO CUT.	S/ 31,812.09	S/ -	S/ -
5 RECURSOS DETERMINADOS			S/ 2,774,531.88	S/ 601,303.61	S/ 2,173,228.27
07	1101030108	FONCOMUN	S/ 2.35	S/ -	S/ 2.35
07	11011207	FONCOMUN R. D. CUT.	S/ 1,411,697.61	S/ 56,879.00	S/ 1,354,818.61
08-0	1101040105	R. D. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 383,044.24	S/ 308,054.91	S/ 74,989.33
08-7	11011208	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES R.D. CUT.	S/ 390,661.64	S/ 95,887.84	S/ 294,773.80
13	11011211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CUT.	S/ 20,043.50	S/ -	S/ 20,043.50
18	11011209	CANON, REGALIAS, RENT. A. R. D. CUT.	S/ 569,047.34	S/ 140,481.86	S/ 428,565.48
-	11010402	CUENTA DE AHORRO	S/ 35.20	S/ -	S/ 35.20
TOTAL			S/ 2,880,625.38	S/ 601,303.61	S/ 2,279,321.77

En cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 5, inciso i), de la Directiva N° 005-2022-EF/51-01 "Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios", se ha procedido a efectuar la conciliación de saldos y pruebas de comprobación reflejada en el estado de situación financiera, en tal sentido se suscribe el acta en señal de conformidad.



Municipalidad de Pueblo Libre

GPC. Nicomedes Máximo Berrocal Macedo
Subgerente de Contabilidad



Municipalidad de Pueblo Libre

Eco. Jorge Huertas López
Subgerente de Tesorería